

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7395 MADRID

Edicto.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 10 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el concurso voluntario abreviado número 131/2015, del deudor MAKING SPAIN, S.L., con CIF B-86194669 se ha dictado con fecha de 26 de febrero de 2015, auto de declaración y de conclusión de concurso del artículo 176 bis 4 de la LC.

2.- Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el Boletín Oficial del Estado y su fijación en el tablón de anuncios del juzgado.

Madrid, 27 de febrero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150008325-1